NACIONES
UNIDAS

EP

ONU programa para el medio ambiente

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.48/INF.4
26 de septiembre de 2023

Original: INGLÉS

Vigésima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe.

Oranjestad, Aruba, 5 de octubre de 2023

INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2021-2022 DE LA SECRETARÍA DEL CONVENIO DE CARTAGENA

Por razones de economía y medio ambiente, se ruega a los delegados que lleven a la reunión sus copias de los documentos de trabajo y de información, y que no soliciten copias adicionales.

* Este documento se ha reproducido sin formato formal.

RESUMEN EJECUTIVO

1. La Secretaría del Convenio de Cartagena presenta el estado de ejecución de su programa de trabajo 2021-2022, incluido el resumen financiero, a la Vigésima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Caribe y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, celebrada del 3 al 6 de octubre de 2023 en Oranjestad, Aruba.

2. El informe resume las acciones tomadas por la Secretaría en respuesta a las Decisiones de la 19ª IGM y la 16ª COP (Anexo I).

3. Las operaciones de la Secretaría son financiadas en gran parte por las Partes Contratantes a través de contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe (CTF), para el cual el nivel total bianual de promesas de contribuciones es de 2.528.616 USD. Las promesas totales recibidas desde 2013 hasta 2022 han estado constantemente por debajo del nivel bianual de contribuciones y, como resultado, la Secretaría sigue empleando diversas estrategias de ahorro de costes y movilización de recursos para hacer frente a las limitaciones financieras de larga data.

4. Se insta encarecidamente a los gobiernos con promesas pendientes de pago a que efectúen pagos regulares y puntuales al fondo fiduciario para permitir la continuidad del programa y, posteriormente, una respuesta más eficaz de la Secretaría a las necesidades de las Partes Contratantes.

5. La Secretaría renueva su reconocimiento a la cooperación mostrada por los Gobiernos que proporcionaron apoyo y contribuciones extraordinarias para facilitar la implementación del programa de trabajo 2021-2022 y, en particular, para la convocatoria de la 19ª IGM y la 16ª COP. Cabe destacar el apoyo continuado prestado por los Gobiernos de Cuba, Francia, Trinidad y Tobago y Curazao para acoger los Centros de Actividades Regionales (CAR) de la Secretaría, el Gobierno de Jamaica para acoger la Oficina de la Secretaría, y el apoyo del Gobierno del Reino de los Países Bajos y Francia para la convocatoria de la 20ª IGM y la 17ª COP.

6. La ejecución de los proyectos y actividades del plan de trabajo se vio facilitada por las asociaciones con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades académicas, científicas y de investigación y la sociedad civil, incluido el sector privado. Ha proseguido la intensificación de la cooperación con organismos internacionales, regionales y subregionales.

7. Los CAR proporcionaron un mayor apoyo técnico en la ejecución de las actividades de los programas y proyectos. La cooperación con diversos organismos regionales y subregionales facilitó la ejecución del Plan de Trabajo 2021-2022.

8. La Secretaría es el organismo ejecutor y/o coejecutor de varios proyectos regionales y/o subregionales y siguió trabajando con los gobiernos y socios para desarrollar nuevas propuestas de proyectos que se han reflejado en el Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto 2023-2024 de la Secretaría.

9. Los principales logros de la Secretaría en la ejecución del programa de trabajo 2021-2022 fueron:

   - Aumento de las contribuciones de los Gobiernos al Fondo Fiduciario del Caribe y del pago de las contribuciones pendientes
   - Ratificación del Protocolo SPAW por parte del Gobierno de Nicaragua;
   - Movilización de nuevas fuentes de financiación y asistencia técnica a través de los proyectos FMAM LAC Cities y Promar;
   - Mejora de las sinergias con otros programas del PNUMA, agencias de la ONU, proyectos y

actividades en la Región del Gran Caribe, como se refleja en los trabajos de los Subprogramas SPAW y AMEP;

- Mejora de la gestión de datos, intercambio de datos y desarrollo de capacidades de los Países Miembros en temas emergentes dentro de la región.
- Fortalecimiento de la integración entre los Subprogramas SPAW y FTCM mediante la ejecución del Proyecto ACP AMUMA III y los trabajos en curso sobre el sargazo, la vigilancia de los vertidos de petróleo, la acidificación de los océanos y los plásticos marinos.
- Mejora del conocimiento de los enfoques de la economía azul, la gobernanza de los océanos, los residuos sólidos, la gestión integrada de los recursos de aguas residuales y la gestión de nutrientes en el Caribe mediante boletines informativos y la difusión de informes a través del sitio web y las redes sociales.

10. A pesar de estos logros, el desarrollo y la ejecución de nuevos proyectos y actividades siguen viéndose limitados por diversos factores, en particular la falta de capacidad financiera y de recursos humanos suficientes en la Secretaría. Los problemas financieros se han debido a la falta de contribuciones puntuales de las Partes Contratantes y los Gobiernos Miembros al Fondo Fiduciario y a la continua acumulación de contribuciones pendientes. Esta falta de recursos financieros repercute negativamente en la capacidad de la Secretaría para coordinar sus actividades y la necesidad de sostenibilidad financiera sigue siendo una prioridad muy alta para la Secretaría. Esto se refleja en la nueva Estrategia del PAC 2023-2030.

11. Las actividades continuarán enfocándose en aumentar el número de ratificaciones del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, apoyando la implementación de la nueva Estrategia del PAC 2023-2030, sujeta a su aprobación y otras estrategias temáticas regionales relevantes y planes de acción endosados por las Partes Contratantes.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO i
ÍNDICE iii
INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2021-2022 DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE 1
I. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN 1
II. FINANZAS Y CONTABILIDAD. 1
III. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN 2
IV. BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS 3
V. COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 5
ANEXO I: Estado de las respuestas a las decisiones de la COP del Convenio de Cartagena 11
ANEXO II: Estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe a 31 de diciembre de 2022 21
ANEXO III: Organigrama de la Secretaría del Convenio de Cartagena a 31 de diciembre de 2022 23
ANEXO IV: Estado de los compromisos y de los gastos (US$) 25
ANEXO V: Presupuesto y gastos por clase de compromiso (US$) 27

INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2021-2022 DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE

I. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

1. La composición de la plantilla del UNEP-CEP a finales de 2022 incluía 11 puestos de personal. Además del Coordinador en el Nivel P5, había 2 Oficiales de Programa a tiempo completo en el Nivel P4, 1 Oficial de Programa Asociado para el CETA en el Nivel P2, y 8 funcionarios contratados localmente pagados con cargo al Fondo Fiduciario del Caribe. (3-G6, 3-G5, 1-G4 & 1-G3).2. 1 puesto en la Unidad Administrativa de la Secretaría, el Oficial Administrativo/Gestión de Fondos (nivel P-4), se pagó con cargo al 13 por ciento de los Costes de Apoyo al Programa recaudados sobre el Fondo Fiduciario y otros Proyectos no FMAM ejecutados por la Secretaría del Convenio de Cartagena.

2. La Secretaría también acogió y administró la Unidad de Coordinación de Proyectos FMAM/IWECO, que financió 3 puestos. (1 P3, 1 G6 y 1G5).4. Los cambios de personal en el UNEP-CAR/RCU fueron los siguientes:

    a. El Asistente de Finanzas y Presupuesto G-6 dimitió en junio de 2022 y desde entonces se ha contratado a un sustituto en el año 2023,

    b. El Asistente de Información G-6 dimitió en febrero de 2022 y se está procediendo a su contratación.

    c. Con el nombramiento de Chris Corbin como Coordinador de la Secretaría, el puesto de Oficial de Programas (P4) - AMEP quedó vacante y se está procediendo a su contratación.

II. FINANZAS Y CONTABILIDAD

3. El Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) ha seguido siendo la principal fuente de apoyo financiero para el Programa Ambiental del Caribe (PAC) del PNUMA, a pesar de que el total de las promesas bianuales al CTF se ha mantenido sin cambios desde 2015.

4. La situación financiera del CTF se muestra en el Anexo V, que proporciona el estado del CTF al 31 de diciembre de 2022. La Secretaría ha procurado activamente el cobro de las promesas de contribuciones al CTF, incluido el cobro de las promesas pendientes.

5. También se ha convertido en norma que los gobiernos miembros aporten contribuciones en especie acogiendo reuniones y talleres del PAC siempre que surja la oportunidad, asegurando al mismo tiempo que el coste de apoyo al programa no se vea mermado. En octubre de 2023, el Gobierno de los Países Bajos será anfitrión de la actual COP/IGM del Convenio de Cartagena y de las COP de los Protocolos FTCM y SPAW.

6. La Secretaría sigue esforzándose por solicitar financiación de otras fuentes, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otros donantes. Además de ejecutar actividades en el marco de los proyectos, la Secretaría se ha beneficiado del reparto de los costes operativos con estos proyectos, lo que posteriormente ha reducido dichos costes para el CTF, y esto demuestra el compromiso de la Secretaría de satisfacer las necesidades regionales y las demandas mundiales a pesar de los retos financieros planteados por el mantenimiento de las promesas de contribuciones al CTF.

III. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

7. Esta sección es un resumen de las actividades realizadas para el Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP), que apoya los Protocolos relativos a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (FTCM) y a la cooperación en la lucha contra los vertidos de hidrocarburos. Proporciona un resumen de las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones de la Quinta Reunión de las Partes Contratantes (5ª COP) del Protocolo FTCM, 19ª IGM/COP 16.

8. El objetivo del Subprograma AMEP es prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio costero y marino procedente de fuentes terrestres y marinas, permitiendo así a los países de la Región del Gran Caribe (RGC) cumplir con sus obligaciones en virtud de los Protocolos FTCM y de Derrames de Hidrocarburos.

9. Los objetivos específicos del Subprograma son:

   - Coordinar y supervisar la ejecución de los proyectos y actividades de AMEP en el marco del Convenio de Cartagena;
   - Velar por que la formulación y ejecución de los proyectos y actividades satisfagan las obligaciones de los Protocolos FTCM y de Vertidos de Hidrocarburos;
   - Promover la ratificación, adhesión y aplicación efectiva de los Protocolos FTCM y de Vertidos de Hidrocarburos.
   - Mejorar la coordinación, colaboración y comunicación con los Centros de Actividad Regional (CAR), los miembros de la Red de Actividad Regional (RAN) y las organizaciones regionales e internacionales pertinentes en el desarrollo y ejecución del plan de trabajo del AMEP.

10. En noviembre de 2021 se convocaron dos talleres virtuales, uno en inglés y otro en español, con las Partes No Contratantes del Protocolo FTCM para promover la ratificación, identificar los obstáculos a la ratificación y elaborar una lista de necesidades de capacitación.

11. Los Gobiernos de Guatemala, México, Surinam y San Cristóbal y Nieves recibieron apoyo técnico y asesoramiento para ayudarles a convertirse en Partes en el Protocolo FTCM. Como resultado de este apoyo, San Cristóbal y Nieves preparó y presentó una solicitud a su Gabinete de Ministros para la ratificación del Protocolo FTCM. La solicitud fue aprobada y se está trabajando para depositar formalmente el instrumento de ratificación. En noviembre de 2022, San Cristóbal y Nieves recibió la aprobación del gabinete para la ratificación del Protocolo FTCM y Surinam presentó una solicitud interna para la ratificación del Convenio de Cartagena y sus tres Protocolos (UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.3).

12. El Oficial de Programa (PO) de la AMEP coordinó la implementación de las actividades del programa para 2021-2022 con el apoyo de la Oficial Profesional Junior (JPO) financiada por el Gobierno de Alemania, la Asistente del Equipo de Comunicaciones, Educación, Capacitación y Concienciación (CETA) y una Asistente de Programa temporal que se incorporó de marzo a diciembre de 2021 en ausencia de un miembro del personal a tiempo completo. Los Directores y el personal de los Centros de Actividades Regionales FTCM proporcionaron apoyo técnico adicional. La JPO y el Asistente de Gestión del Programa AMEP (miembro del personal a tiempo completo) se unieron a la Secretaría en octubre de 2021 y marzo de 2022, respectivamente.

13. El PO AMEP continuó siendo responsable del Subprograma de Comunicaciones en ausencia de un Oficial del Programa CETA. La JPO fue contratada para apoyar los Subprogramas FTCM y CETA. Tres pasantes proporcionaron apoyo adicional al Subprograma AMEP durante el período 2021- 2022.

14. El PO de AMEP actuó como Oficial Encargado desde noviembre de 2021 hasta marzo de 2022 y

supervisó el Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en ausencia de un Oficial del Programa SPAW que dejó la Secretaría en marzo de 2022. Actuó en calidad de Coordinador de junio a agosto de 2022 y se encargó de supervisar las Decisiones del Convenio y del Protocolo y de proporcionar actualizaciones periódicas a la Mesa y a la sede del PNUMA. La OP AMEP fue nombrada Coordinadora de la Secretaría del Convenio de Cartagena el 1 de septiembre de 2022. El proceso de contratación para el puesto de Oficial del Programa AMEP está en marcha.

15. Se contrató a dos Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) nacionales para apoyar el plan de trabajo del Subprograma AMEP, una para ayudar en las actividades relacionadas con los desechos marinos y una Asistente de Proyecto para apoyar la implementación del proyecto "Enforcing Environmental Treaties in African, Caribbean and Pacific (ACP) Countries - ACP-MEA III".

16. Están en curso conversaciones entre la Secretaría y el Gobierno de Cuba sobre la finalización del acuerdo de sede para formalizar el Centro de Investigación y Gestión Ambiental del Transporte (CIMAB) como Centro de Actividad Regional (CAR) para el Protocolo FTCM.

17. Las actividades del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) para el bienio se ejecutaron en apoyo de las siguientes áreas temáticas: (a) Vigilancia y Evaluación; (b) Gestión de Residuos; (c) Gestión de Cuencas Hidrográficas; y (d) Programas Nacionales de Acción para la Prevención de la Contaminación.

18. La colaboración entre el Subprograma AMEP y las Oficinas Regionales y Subregionales del Caribe del PNUMA siguió centrándose en las áreas de los residuos sólidos, incluidos los plásticos y microplásticos, y la gestión de los productos químicos. Se están manteniendo conversaciones para identificar los países que requieren apoyo para el desarrollo de Estrategias Nacionales de Reducción de Basuras Marinas/Plásticos y Planes de Acción.

19. El Grupo de Trabajo Abierto (GTCA) sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental y los subgrupos temáticos relacionados continuaron brindando apoyo técnico a la Secretaría y a los Centros de Actividades Regionales en la implementación de actividades que apoyan la implementación de la Estrategia Regional y Plan de Acción para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021 - 2030 del Convenio de Cartagena.

IV. BIODIVERSIDAD Y ZONAS PROTEGIDAS

Resumen del programa

20. Esta sección es una visión general de las actividades implementadas para el Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW). Proporciona acciones tomadas en respuesta a las decisiones de la Undécima Reunión de las Partes Contratantes (11ª COP) del Protocolo SPAW, 19ª IGM/COP 16 y el estado de las actividades para el bienio 2021-2022.

21. Durante este bienio (2021-2022) el Subprograma SPAW se centró en ayudar a los países con:

    a) Reforzar la gestión y el trabajo en red de las áreas marinas protegidas (AMP) y de las especies protegidas;

    b) Promover e integrar los principios del enfoque basado en los ecosistemas para hacer frente a la degradación de determinados servicios prioritarios de los ecosistemas, y responder asimismo, mediante la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos costeros, a las cuestiones de desarrollo con el apoyo del proyecto "Enforcing Environmental Treaties in African, Caribbean and Pacific (ACP) Countries - ACP-MEA III";

c) Reconocer la interdependencia y los aspectos multidimensionales de los sistemas ecológicos y sociales. Este planteamiento fue respaldado por otros Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMMA), como el CDB y el Convenio de Ramsar.

22. Las actividades también estuvieron dirigidas a la coordinación con otros acuerdos y programas medioambientales que tratan cuestiones relacionadas con la conservación de la biodiversidad de especial relevancia para el Protocolo SPAW, como las Directrices Estratégicas 2022-2025 del Programa de Mares Regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Convenio de Abiyán, la Comisión Ballenera Internacional (CBI), la Estrategia para el Caribe y el Programa de Gestión de Biodiversidad y Áreas Protegidas (BIOPAMA) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), el Proyecto de Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y la Plataforma Norte de Brasil (CLME+), la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO-CPACO), el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM), la Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral (ICRI), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Comisión de los Convenios de Oslo y París (OSPAR).

23. Las actividades específicas del Plan de Trabajo 2021-2022 se enmarcan en cinco grandes elementos programáticos (subprogramas):

a) Coordinación de programas;

b) Fortalecimiento de las Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe (incluyendo formación y capacitación para la gestión de áreas protegidas);

c) Desarrollo de Directrices para la Gestión de Áreas Protegidas y Especies;

d) Conservación de especies amenazadas y en peligro y

e) Conservación y uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos (incluidos los arrecifes de coral, los manglares y las praderas marinas, utilizando el enfoque de gestión basada en los ecosistemas).

24. Además, la Secretaría se centró en la recaudación de fondos mediante la elaboración de estrategias y la racionalización de las actividades de SPAW, ya que las contribuciones financieras y los recursos humanos necesarios para cumplir la ejecución programática seguían siendo limitados. Por lo tanto, las intervenciones fueron de naturaleza oportunista y estratégica.

25. Durante el período 2021-2022, la coordinación diaria para la ejecución de actividades programáticas continuó siendo supervisada por la Oficial de Programa SPAW, quien es responsable de la coordinación general del Programa SPAW, con el apoyo de la Oficial de Programa Junior (JPO) y la Asistente de Programa SPAW. En marzo de 2022, la Oficial del Programa SPAW dimitió y se publicó el puesto para un sustituto. La coordinación general de SPAW fue supervisada por la JPO y la Asistente del Programa SPAW durante el período provisional.

26. Se recibió apoyo adicional para cumplir los objetivos de este subprograma del Centro de Actividad Regional SPAW (SPAW-RAC), ubicado en Guadalupe y apoyado por el Gobierno de Francia (véase UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.6 para detalles sobre los fondos proporcionados por el Gobierno francés a través de SPAW-RAC para la ejecución de actividades SPAW). Los costos de funcionamiento del SPAW-RAC son cubiertos por el Ministerio de Medio Ambiente de Francia, incluyendo los salarios de tres (3) funcionarios franceses: un (1) Director Ejecutivo, un (1) Director

Adjunto y Oficial de Programa, y un (1) Asistente Administrativo. En julio de 2022, el Director Ejecutivo de SPAW-RAC dimitió tras seis años y el puesto de Director Ejecutivo sucesivo se cubrió en septiembre de 2022. El equipo cuenta con el apoyo de dos empleados financiados por proyectos de la Unión Europea y dos (2) voluntarias del servicio cívico como oficiales de apoyo.

27. De acuerdo con los objetivos de desarrollo de sinergias, promoción del Protocolo y optimización de los recursos, se completaron o iniciaron las siguientes actividades:

- En 2021 se firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) con la Comisión OSPAR, que finalizó en noviembre de 2022. El propósito de este MOU era proporcionar un marco de cooperación y entendimiento y facilitar la colaboración entre las Secretarías del Convenio de Cartagena y OSPAR para promover metas y objetivos compartidos en relación con la protección mutua y la mejora del medio marino en el Atlántico. El MOU promovía:

  - prevención de la contaminación marina
  - la protección del medio marino y
  - uso sostenible y conservación de los recursos marinos.

28. El Gobierno de Nicaragua ratificó el Protocolo SPAW en mayo de 2021. Se brindó apoyo a los gobiernos de Guatemala, Costa Rica, Jamaica, México, Surinam, Saint Kitts y Nevis y los territorios del Reino Unido para ayudarles a convertirse en Partes del Protocolo SPAW que aún no han ratificado. El Gobierno de Saint Kitts y Nevis está revisando las propuestas del gabinete para la ratificación de SPAW.

29. Continuó la ejecución de actividades en el marco del proyecto financiado por la UE "Aplicación de los tratados medioambientales en los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) - ACP-MEA Fase III" (1.961.264 USD) (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.43). El proyecto de cuatro (4) años (2020-2024) tendrá como resultado:

- El refuerzo de los Marcos de Gobernanza de las Convenciones de los Mares Regionales y los protocolos asociados;
- Una red funcional de Áreas Protegidas incluidas en la lista SPAW que cubran hábitats y ecosistemas marinos interconectados para restaurar y mantener la salud de los océanos. La reducción de la entrada de residuos en el medio marino de la Región del Gran Caribe; y
- La documentación de las mejores prácticas y lecciones aprendidas en la gestión de los desechos marinos, a nivel comunitario.

30. Se publicaron dos Libros Blancos:

- 2021 Libro Blanco del Sargazo: Convertir la crisis en oportunidad (actualización)
- 2021 Libro Blanco sobre la enfermedad de pérdida de tejido del coral pétreo (SCTLD)

31. Se organizaron varias reuniones y seminarios web y/o se asistió a ellos para seguir promoviendo el subprograma y desarrollar sinergias. Debido al inicio de la pandemia de coronavirus (Covid-19) a partir de marzo de 2020, algunas reuniones se organizaron mediante participación virtual.

V. COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

32. Esta sección ofrece un resumen del trabajo de comunicación de la Secretaría, tal y como se describe en el plan de trabajo 2021-2022 aprobado por la 19ª IG y la 16ª COP: http://gefcrew.org/carrcu/19IGM/Work-Docs/IG.45-3%20Rev.1-EN.pdf

33. Los objetivos del CETA son:

- Difundir información relevante para la aplicación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
- Promover una mejor comprensión del valor y la importancia de los recursos marinos y costeros.
- Facilitar la formación y el desarrollo de capacidades de las Partes Contratantes, incluida la mejora del acceso a la información sobre la gestión de los recursos marinos y costeros.
- Proporcionar apoyo en materia de comunicación a todas las áreas de la Secretaría.

34. Se prestó apoyo técnico y en materia de comunicaciones para la convocatoria de las Reuniones Intergubernamentales de la Secretaría, los actos de los proyectos (talleres, seminarios web, reuniones) y otras actividades de divulgación.

35. La Estrategia de Comunicación de la Secretaría, actualizada durante el bienio, se utilizó como marco para las actividades de comunicación. Éstas se enmarcaron en cuatro pilares principales:

- Comunicación corporativa y relaciones públicas: Aumento de la visibilidad del Programa Ambiental del Caribe y promoción de los proyectos y actividades de la Secretaría;
- Información y gestión de datos: Suministro de datos, información y apoyo técnico a las Partes Contratantes y socios;
- Educación medioambiental y concienciación pública: Realización de actividades para informar al público sobre cuestiones medioambientales específicas;
- Comunicación participativa para el desarrollo: Implicar a las partes interesadas y a los socios del proyecto en los esfuerzos de comunicación basados en el proyecto para documentar y proporcionar pruebas del cambio de comportamiento.

36. Debido al impacto continuo de la pandemia del COVID-19, las actividades de divulgación y concienciación pública continuaron prácticamente en 2021 y 2022. Durante este periodo, la Secretaría apoyó a la sede del PNUMA y al sistema de las Naciones Unidas en general mediante la promoción de mensajes positivos (y campañas) en las redes sociales para mitigar la propagación del COVID-19 y los mitos asociados al virus, difundir orientaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre los protocolos sanitarios del COVID-19, fomentar prácticas adecuadas de gestión de residuos para el uso y la eliminación de mascarillas de un solo uso, entre otras cosas. La Secretaría también se unió a seminarios web relacionados organizados por el Departamento de Comunicaciones Globales de las Naciones Unidas sobre la situación de la pandemia de COVID-19 y la viruela del mono.

37. En mayo de 2022 quedó vacante el puesto de Auxiliar de Sistemas de Información. Dadas las funciones críticas asociadas a este puesto, el Asistente del Equipo CETA y el Conductor Administrativo/Contralor asumieron tareas adicionales para permitir la continuidad del apoyo informático a la Secretaría. A mediados de septiembre de 2022 se contrató temporalmente a un asistente informático por un periodo de 6 meses, que posteriormente se prorrogó por otros 3 meses. Se espera que en 2023 se publique la oferta de trabajo para un Asistente de AI a tiempo completo y que la selección se realice a mediados de 2023.

38. Cuatro becarias[1] colaboraron en actividades de concienciación pública, publicaciones en redes sociales, redacción de informes, presentaciones, actividades de FTCM y SPAW y actualizaciones del sitio web. La labor del subprograma CETA contó además con el apoyo de un oficial de programas asociado, el especialista en comunicación del FMAM IWEco y dos voluntarias nacionales de las Naciones Unidas contratados en 2022 que han estado colaborando en actividades de comunicación relacionadas con los desechos marinos y el proyecto ACP AMMA 3.

[1] Devika Roy, Hacer Eda Isik, Paloma Guzman, Mahsa Sanai

39. En junio de 2022, la Secretaría lanzó su primer boletín electrónico con actualizaciones combinadas de todas las áreas de trabajo, incluidas las actividades llevadas a cabo por los Centros de Actividades Regionales y actualizaciones por países: Edición 1: Junio 2022; Edición 2: Septiembre 2022; Edición 3: Diciembre 2022.

40. En vísperas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, que se celebrará entre junio y julio de 2022, el Departamento de Comunicaciones Mundiales de las Naciones Unidas elaboró un podcast en el que se analizaron algunos de los problemas relacionados con los océanos a los que se enfrenta Barbados. La Secretaría también participó en una entrevista sobre la importancia y el papel del Convenio para la resolución de problemas medioambientales acuciantes en el Gran Caribe.

41. Dado que el Subprograma de Comunicación no tiene un presupuesto asignado para la ejecución de su plan de trabajo, la Secretaría siguió aprovechando los recursos disponibles a través de asociaciones y se basó en la labor de comunicación de los proyectos en curso para maximizar la eficacia de su trabajo. Las siguientes actividades de comunicación y educación pública se llevaron a cabo a través o con financiación de proyectos coejecutados o dirigidos por la Secretaría:

Programa de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana en Jamaica: La labor de la Secretaría en el marco del Programa de Seguridad Humana de las Naciones Unidas en Jamaica se presentó en un libro titulado Dar vida a los datos: Historias de impacto humano de los ODS en todo el mundo (Página 29). La publicación, preparada por la División de Estadística de la ONU, recoge un puñado de historias de impacto humano y se ha elaborado como preparación para el Informe mundial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2022.

ACP AMMA 3: Página Web del proyecto creado y actualizado trimestralmente; seis (6) contribuciones combinadas al boletín y al resumen mensual del proyecto ACP AMMA 3;

42. Para conmemorar el 35º aniversario de la entrada en vigor del Convenio, la Secretaría produjo un vídeo que trazaba el legado del Convenio, desde su adopción en la década de 1980 en medio de una creciente atención a los retos medioambientales, hasta su papel continuo para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, apoyar a los responsables políticos y legisladores, proteger los medios de vida que dependen de los recursos marinos y responder a las amenazas y desafíos nuevos y emergentes. La producción fue posible gracias a la financiación del proyecto ACP AMMA 3 y apoyó los esfuerzos de la Secretaría para promover la ratificación del Convenio y sus Protocolos.

43. El vídeo está en YouTube https://youtu.be/vDvgHBF1Ubc y está disponible en Inglés, Español y Francés.

FMAM IWEco

44. Gracias a la financiación del proyecto IWEco del FMAM, se produjo una serie de vídeos en cuatro partes sobre el sargazo. Los vídeos concienciaron al gran público sobre los orígenes y las repercusiones de la afluencia de sargazo que ha asolado el Gran Caribe durante los últimos años. La serie exploraba el origen del alga en la región y los esfuerzos de los gobiernos y otras partes interesadas para reducir la afluencia y sus efectos en las costas, la salud y los medios de subsistencia. Los testimonios presentados también ofrecen una visión de las acciones y los costes asociados para mitigar y controlar la afluencia, y las innovaciones de los jóvenes empresarios para convertir el sargazo en una valiosa oportunidad económica. La serie de vídeos está disponible en inglés, español y francés.

Inglés (YouTube):
https://www.youtube.com/playlist?list=PL1b4CjsKoE4cfr8RDO0gkrI4ASrmF9mcK

Inglés, Español, Francés (SharePoint): Serie de vídeos sobre el sargazo.

45. En apoyo del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas, una campaña en las redes sociales titulada #RestorationBeginsWithMe (https://iweco.org/news-and-media/news-releases/restoration-begins-with-me) fue desarrollada y promovida en colaboración con el equipo del Proyecto IWEco del FMAM, la Oficina Subregional del Caribe (CSRO) del PNUMA y la Representación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para Jamaica, Bahamas y Belice. Se invitó al público a enviar una fotografía con una breve descripción, o un breve vídeo, de una actividad como la plantación o el cuidado de árboles, o cualquier cosa relacionada con dicha actividad que mostrara cómo valoraban las plantas, los árboles o los bosques, y lo que significaban para ellos. El objetivo de la campaña era presentar el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas y su importancia, concienciar sobre el valor de la restauración de los ecosistemas y el valor de los árboles y los bosques. La campaña se puso en marcha el Día Internacional de los Bosques (DIB) y culminó el Día Mundial del Medio Ambiente (DMMA) de 2021, cuando se lanzó oficialmente el Decenio de las Naciones Unidas de la Restauración de los Ecosistemas.

46. **FMAM CReW+:** Se contribuyó con cinco (5) artículos al boletín del FMAM CReW+ (en 2022 cuando se lanzó el boletín); participación en la campaña de medios sociales del proyecto "Conozca al equipo" para presentar a los miembros de los organismos de coejecución y coejecución; contratación de intérpretes y consultores para el FMAM CReW+; apoyo en la planificación y ejecución de las reuniones del Comité Directivo del Proyecto CReW+ del FMAM en 2021 y 2022; revisión de la estrategia de comunicación y las actividades anuales del proyecto y aportaciones a las mismas; apoyo en el desarrollo, la promoción y la ejecución de seminarios web en el marco de la Academia CReW+ del FMAM; apoyo técnico en el desarrollo del sitio web del proyecto.

47. Otros días del medio ambiente se conmemoraron con las siguientes actividades:

- Día Mundial de los Humedales
- Día Mundial de la Vida Silvestre: publicaciones en las redes sociales
- Día Mundial del Agua: publicaciones en las redes sociales sobre el tema y la labor de la Secretaría en materia de gestión integrada de los recursos hídricos; artículo sobre CReW+ en 2021. https://www.unep.org/cep/news/blogpost/sewage-sells-unexpected-value-wastewater;
- Día Internacional de la Biodiversidad - Lanzamiento de la serie de carteles IWEco del FMAM. Publicación de artículos en el sitio web https://www.unep.org/cep/news/blogpost/our-gef-iweco-project-launches-poster-series-international-biodiversity-day, publicaciones en redes sociales y carteles en el boletín informativo.
- Día Mundial de los Océanos, Día Mundial del Medio Ambiente: publicaciones en las redes sociales.
- Día de las Naciones Unidas: en 2021, la Secretaría participó en actividades virtuales organizadas por el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, que presta servicios a Jamaica y Bahamas. En 2022, la Secretaría presidió una mesa redonda sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 durante el Foro de Asociaciones Jamaica de las Naciones Unidas. También se instalaron cabinas virtuales en las ferias VFairs de 2021 y 2022 para promover la labor de la Secretaría y los recursos disponibles.
- Día Mundial del Retrete: mensajes en las redes sociales y publicación de artículos sobre CReW+ del FMAM (https://www.unep.org/cep/news/blogpost/world-toilet-day-making-visible-linkage-between-groundwater-and-marine-ecosystems) .

48. Se emprendieron otras actividades de sensibilización sobre cuestiones medioambientales y la importancia de proteger los recursos costeros y marinos. Entre ellas cabe citar lcs siguientes:

- Publicación de nuevas fichas informativas sobre cuestiones temáticas y nuevos proyectos, artículos en el sitio web y publicaciones;
- Siete comunicados de prensa y 48 publicaciones (combinación de artículos, entradas de blog, anuncios en la web) en el sitio web entre enero de 2021 y diciembre de 2022.
- Difusión de información a los puntos focales (convocatorias de candidaturas recibidas de otras agencias, invitaciones a seminarios web y actos sobre proyectos, etc.);
- La Secretaría siguió utilizando Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn para compartir actualizaciones de los programas y destacar noticias relevantes sobre el medio ambiente a escala nacional, regional y mundial. Nuestro Facebook los seguidores han aumentado un 11%, pasando de un total de 9.454 a finales de 2020 a 10.496 a finales de 2022. Twitter seguidores pasó de 5.555 a 5.783. Nuestro número total de seguidores en Instagram al final del bienio se sitúa en 1.862 seguidores (aumentó 1.637). LinkedIn los seguidores están en 1500.

49. Los documentos e informes de programas y proyectos siguieron cargándose en el Depósito de Documentos del PNUMA, donde formaron parte de la base de datos oficial del PNUMA y se controlaron más fácilmente en términos de acceso y descargas, y se localizaron más fácilmente a través de motores de búsqueda.

50. El Subprograma CETA también apoyó a AMEP y SPAW con la revisión de la primera base de datos medioambiental de la región que fue desarrollada por GRID Ginebra.

51. El Subprograma CETA también siguió revisando la plantilla de presentación de informes del Convenio de Cartagena para incorporar mejoras basadas en los comentarios de las Partes.

ANEXO I: Estado de las respuestas a las decisiones de la COP del Convenio de Cartagena

Estado de las respuestas a las decisiones pertinentes de la Decimonovena (19ª) Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimosexta (16ª) Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino del Gran Caribe.

Decisiones de la COP16 del Convenio de Cartagena			
	Estado (Completado, En curso o No iniciado) Código de color	**Acción(es) emprendida(s)**	**Comentarios**
Decisión I Plan de trabajo y presupuesto			
1. La Secretaría elabore más productos de gestión del conocimiento en francés y español.	***Completado***	***Recursos movilizados de múltiples proyectos para apoyar la traducción. Nuevos productos de gestión del conocimiento subidos al sitio web en los tres idiomas. Campañas y publicaciones en las redes sociales en los tres idiomas. Subtítulos completados para el vídeo del aniversario.***	***Se están realizando esfuerzos para traducir los informes de los nuevos proyectos y las hojas informativas a las tres lenguas de trabajo del Convenio. Anuncio de nuevos contratos para traductores. Solicitud de inclusión de traducción como parte del contrato de cooperación de la sede del PNUMA***
2. La Secretaría movilice recursos financieros para llevar a cabo actividades no financiadas.	***Completado***	***Éxito en la movilización de recursos de la sede del PNUMA para las actividades LBS sobre nutrientes, incluidas las estrategias nacionales de reducción de la contaminación por nutrientes en Jamaica y Barbados, la convocatoria de un taller regional sobre eutrofización costera, el desarrollo de una plataforma regional de datos y el apoyo a la elaboración de un plan de acción nacional sobre desechos marinos para Saint Lucia. En colaboración con la AEC, se organizó un seminario web de cinco días sobre microplásticos.***	***Esto se está haciendo mediante el desarrollo de nuevas propuestas del FMAM y a través de una mayor coordinación con la sede del PNUMA. Discusiones en curso sobre cómo la Secretaría puede beneficiarse de la programación del FMAM 8 y el desarrollo de nuevas propuestas de proyectos conjuntos. Las actividades no financiadas se presentarán dentro del Plan de Trabajo 2023/2024.***

	Estado (Completado, En curso o No iniciado) Código de color	Acción(es) emprendida(s)	Comentarios
3. La Secretaría identifique nuevas oportunidades de asociación	***Completado***	***Se reforzaron y/o desarrollaron asociaciones con GWP-C, GRID Ginebra, el Gobierno de Alemania, Ocean Sewage Alliance, la Comunidad de Prácticas de Acidificación Oceánica, COSTA sobre teledetección de vertidos de petróleo, GEMS Océanos y GEMS Agua Dulce y la Comisión OSPAR. Comunicación introductoria formal enviada a la OECO, CARICOM y CCAD. Colaboración con el OIEA e INVEMAR para estudiar la ampliación de una red de laboratorios (REMARCO) que funcione de una RAN para el Convenio.***	
4. La Secretaría mejore las sinergias con otros Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente, Convenios y Planes de Acción sobre Mares Regionales y la agenda global internacional.	***Completado***	***Participación en las actividades del Centro BASEL, firma de un Memorando de Entendimiento con OSPAR y prestación de apoyo técnico sobre nutrientes, intercambio de experiencias sobre desechos marinos con SPREP, con COBSEA sobre nutrientes, con el Convenio de Barcelona sobre notificación en línea y sistemas regionales de información, y con Abiyán sobre AMP. Colaboración con la Secretaría del CDB para el taller conjunto de la OECMS - abril de 2022 y desarrollo de una hoja de ruta para la colaboración entre los mares regionales y las organizaciones regionales de ordenación pesquera. Celebración de un acto paralelo sobre el sargazo en la COP del CDB.***	***Esto se está llevando a cabo principalmente a través del Proyecto ACP AMMA y en colaboración con las Secretarías de las AMMA y en el marco de la Estrategia de Mares Regionales.***

	Estado (Completado, En curso o No iniciado) Código de color	Acción(es) emprendida(s)	Comentarios
Decisión II Disposiciones financieras			
5. La Secretaría invoque la Cláusula 24 sobre Administración de la Enmienda 1 al "Reglamento Financiero del Convenio" y trabaje con las Partes Contratantes con contribuciones pendientes al FTL para acordar planes individuales de pago de la deuda.	***Completado***	***La Secretaría ha entablado comunicación y/o conversaciones con los países en relación con las contribuciones pendientes, entre ellos Anguilla, Grenada y Cuba. Se han completado varios informes de países y se ha finalizado una plantilla de resumen para mantener a la Mesa al corriente de la situación de las contribuciones. Apoyo solicitado a la OECO, CARICOM, CCAD y Oficina Regional del PNUMA en lo que respecta a las contribuciones.***	***Se trata de un proceso en curso que continuará en el próximo bienio.***
6. La Secretaría solicite al Director Ejecutivo del PNUMA que prorrogue el Fondo Fiduciario del Caribe hasta la próxima Conferencia de las Partes.	***Completado***	***Solicitud enviada y aprobada. No se requiere ninguna otra acción.***	
7. La Secretaría convoque reuniones presenciales de las futuras COP en caso de que la situación financiera de la Secretaría mejore.	***Completado***	***Conversaciones con el Reino de los Países Bajos para coorganizar la COP del 18 al 21 de abril de 2023.***	
Decisión III Gobernanza			
8. La Secretaría mantenga informadas a las Partes Contratantes de todos los procesos y negociaciones de memorandos de entendimiento (MOU).	***Completado***	***La CBI no aceptó las cláusulas del PNUMA en el proyecto del MOU. Se han mantenido conversaciones iniciales con la OECO sobre un posible nuevo Memorándum de Acuerdo basado en la Decisión Ministerial.***	**No se esperan nuevos MOU en este bienio. Será un proceso operativo continuo.**

	Estado (Completado, En curso o No iniciado) Código de color	Acción(es) emprendida(s)	Comentarios
9. La Secretaría actuará de enlace con el PNUMA (Sede) y proporcionará análisis adicionales y aportaciones sustantivas a las Partes Contratantes sobre acciones estratégicas de la revisión relacionadas con la sostenibilidad financiera de la Secretaría y la reforma financiera.	***En curso***	***La Secretaría sostiene conversaciones en curso con la sede del PNUMA sobre la mejor manera de internalizar el apoyo de los proyectos y cubrir los gastos de apoyo a los proyectos. Seguimiento más minucioso de los gastos y de los gastos operativos compartidos entre varios proyectos.***	**Se invitará a la sede a presentar en la próxima COP del Convenio de Cartagena sobre sostenibilidad financiera**
10. La Secretaría velará por que haya una adhesión más estricta a las Reglas de Procedimiento para todas las reuniones del Convenio de Cartagena y sus protocolos	***Completado***	***Solicitud de apoyo a la Sede para fondos destinados a ayudar en la formación de las Partes respecto las Reglas de Procedimiento. Celebración de talleres internos con todo el personal en septiembre de 2022.***	**Se celebrará una sesión de orientación para los nuevos Puntos Focales antes de las COP de marzo de 2023**
11. Secretaría realice una revisión y análisis detallado de la arquitectura de las operaciones generales, fuentes de financiamiento y la organización con la Secretaría de los RAC y RAN.	***Completado***	***Consultora - Monica Borobia finalizó el informe de consultoría en junio de 2022. La Secretaría proporcionó apoyo de coordinación. Primera reunión con los RAC en diciembre de 2021, segunda reunión el 20 de junio de 2022 y tercera reunión presencial en julio de 2022. Plan de implementación y respuestas a las recomendaciones del informe completados y compartidos con los Gobiernos anfitriones de los RAC en agosto y con todas las Partes Contratantes en septiembre.***	**Que las Partes Contratantes consideren la necesidad de actualizar las directrices RAC/RAN.**
12. La Secretaría proporcione un análisis sobre cómo considera que el Programa de Mares Regionales del PNUMA y otras Divisiones apoyan el trabajo de la Secretaría.	***En curso***	***Esto está específicamente cubierto por la consultoría en curso del Sr. Gaetano Leone, contratado por la sede del PNUMA. El apoyo a la nueva Estrategia de Mares Regionales y la participación en la Reunión Anual de Mares Regionales para 2022 constituirán la base de este análisis. Se incluirá como parte de la Estrategia actualizada del PAC.***	

	Estado (Completado, En curso o No iniciado) Código de color	Acción(es) emprendida(s)	Comentarios
13. La Secretaría anime a la Mesa a supervisar la aplicación del programa de trabajo y que se presente un informe a las Partes Contratantes a mitad del bienio.	***Completado***	***Esto se ha incluido en los nuevos términos de referencia de la Mesa. Están previstas al menos dos reuniones de la Mesa antes de la próxima Conferencia de las Partes. Una el 5 de diciembre de 2022 y la segunda en febrero o principios de marzo de 2023.***	
Decisión IV Estrategia PAC			
14. La Secretaría recopile comentarios sobre la Estrategia del PAC y establezca un grupo de trabajo para revisar y considerar la mejor manera de incorporar estos comentarios al borrador actual.	***En curso***	***Movilización de recursos del proyecto ACP AMMA para apoyar la finalización de la estrategia sobre la base de los comentarios recibidos. Términos de referencia para el consultor finalizados y anunciados. Estrategia actualizada prevista para el 15 de enero.***	***Dado lo avanzado de la Estrategia PAC y la capacidad limitada de la Secretaría, el borrador de la Estrategia PAC se compartirá con la Mesa y todas las Partes Contratantes para que hagan sus aportaciones.***
15. La Secretaría se asegure de que la finalización de la Estrategia del PAC esté informada por las decisiones de la 19ª IG y la 16ª COP.	***Completado***	***El proyecto ACP AMMA apoyará al consultor que utilizará el Informe de Gobernanza y las recientes Directrices Estratégicas de los Mares Regionales para finalizar la Estrategia del PAC. Se contrató a este consultor y la estrategia actualizada se presentará a la próxima COP.***	
16. La Secretaría apoye el trabajo de la economía azul sin asumir flujos de trabajo adicionales, crear grupos de trabajo y/o utilizar recursos adicionales.	***Completado***	***Esto se ha comunicado claramente a la sede del PNUMA y a la Oficina Regional del PNUMA. Se prestará cierto apoyo al trabajo regional de la Economía Azul (EA) a través del proyecto ACP AMMA. Aportación al documento de EA para la COP del CDB.***	***Junto con la sede del PNUMA, se financiará a través de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente de los países ACP un estudio sobre la economía azul centrado en su relación con la financiación de la biodiversidad y el apoyo a los planes de financiación nacionales (CDB y otros). Este estudio se presentará como documento informativo a la COP.***

	Estado (Completado, En curso o No iniciado) Código de color	Acción(es) emprendida(s)	Comentarios
Decisión V Decisiones de las COP			
17. La Secretaría integre aún más los dos subprogramas mediante los STAC conjuntos, las COP y/o representación conjunta.	***Completado***	***Integración programática y administrativa en curso - se está llevando a cabo a través de varios proyectos y actividades. La nueva JPO y la VNU ACP AMMA están facilitando dicha integración. Reunión presencial conjunta de los CAR en julio de 2022 tras dos reuniones virtuales entre la Secretaría y los CAR. Revisión detallada y preparación del plan de acción en respuesta al análisis RAN de los RAC también completados.***	***El desarrollo del Plan de Trabajo 2023/2024 y la convocatoria de los STAC y las COP seguirán promoviendo una mayor integración.***
Decisión VI RAC/REMPEITC-Caribe			
18. La Secretaría promueva el trabajo del Centro y difunda información sobre sus actividades y capacidades	***Completado***	***Promoción activa de la labor del CAR REMPEITC a través del sitio web, las redes sociales y las comunicaciones con los puntos focales y el nuevo boletín del PAC. Representantes del RAC REMPEITC solicitaron formar parte del Video Aniversario y hacer presentaciones en varios webinars incluyendo ELAW. Las actividades del Centro también han sido señaladas en informes recientes al Secretario General de la ONU sobre el Mar Caribe y los Océanos y el Derecho del Mar. La Reunión del Comité Directivo del RAC REMPEITC y la Reunión de Directores Marítimos de la OMI también se utilizaron para promover el trabajo del RAC REMPEITC y su nuevo sitio web.***	

	Estado (Completado, En curso o No iniciado) Código de color	Acción(es) emprendida(s)	Comentarios
19. Secretaría fortalezca la colaboración en la región en materia de vigilancia de derrames de hidrocarburos.	***Completado***	***Se está facilitando mediante conversaciones con la OMI, IMA, RAC REMPEITC y NOAA. Documento informativo que se presentará a la COP para la ampliación del Programa COSTA. Vinculada al # 20.***	
20. Secretaría explore oportunidades para replicar y ampliar la capacitación para la detección de derrames de hidrocarburos y de otros contaminantes utilizando tecnología de teledetección satelital.	***Completado***	***Se facilitará mediante debates con la OMI y la NOAA. Las recomendaciones del RAC REMPEITC y las decisiones de la Reunión de Administradores Marítimos abogan por esta cooperación basada en las presentaciones realizadas por la Secretaría, el RAC REMPEITC y la NOAA.***	
Decisión VII Mecanismo de coordinación			
21. La Secretaría siga participando en el proceso de desarrollo del proyecto PROCARIBE+ y mantendrá informadas a las Partes Contratantes.	***Completado***	***La Secretaría proporcionó candidatos para los Grupos Temáticos para el proceso de desarrollo de la Propuesta. También participó en la Reunión final del PSC y en el primer Taller de Validación. Procaribe+ presentado y bajo consideración del FMAM. Decisión final prevista para diciembre de 2022***	***La participación específica de la Secretaría se basará en el documento final del proyecto y el grado de participación de la Secretaría se incluirá en el Proyecto de Plan de Trabajo 2023/2024 que se presentará a las Partes.***
22. La Secretaría participe en el Mecanismo de Coordinación, una vez establecido.	***Completado***	***A la espera de la decisión formal sobre el proyecto Procaribe+.***	***Véase más arriba.***
Decisión VIII Disposiciones institucionales de la Secretaría			

	Estado (Completado, En curso o No iniciado) Código de color	Acción(es) emprendida(s)	Comentarios
23. La Secretaría ponga en marcha la nueva estructura organizativa de la Secretaría, garantizando que las responsabilidades, la delegación de autoridad, las líneas jerárquicas y la rendición de cuentas de cada puesto del organigrama sean claras y coherentes.	***Completado***	***Incluido en el marco de la consultoría por Gaetano Leone. Informes finales distribuidos a todas las Partes. Se elaborará un proyecto de plan de aplicación que se presentará a la próxima COP. Los cambios en la estructura actual dependerán de la financiación y de las decisiones de la COP.***	
24. La Secretaría se asegure de que las competencias y aptitudes que figuran en las descripciones de los puestos de trabajo del personal estén actualizadas y de que se identifiquen y racionalicen las necesidades de formación del personal.	***Completado***	***Completado como parte de la Consultoría de Gaetano Leone. Necesidades de formación del personal identificadas y formación interna de desarrollo de capacidades impartida una vez a la semana en el mes de mayo de 2022. Formación adicional identificada y En curso.***	***Las necesidades de formación a más largo plazo se desarrollarán y estarán sujetas a la disponibilidad de financiación. Se están impartiendo varios cursos de formación, que se reflejan en los AAE del personal***
25. La Secretaría vele por que el "proyecto" de mandato de la Mesa se comunique a las Partes Contratantes a más tardar dos (2) semanas después de la reunión.	***Completado***	***Borrador de Términos de Referencia compartido, comentarios recibidos e incorporados. Términos de referencia finales compartidos en inglés, español y francés en abril de 2022. Discusiones bilaterales convocadas con el Gobierno de Barbados. Primera reunión en diciembre de 2022.***	

	Estado (Completado, En curso o No iniciado) Código de color	Acción(es) emprendida(s)	Comentarios
26. La Secretaría se comprometa con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para garantizar la participación ampliada de la Secretaría del Convenio de Cartagena en proyectos marinos que apoyen la aplicación del Convenio y sus Protocolos y que las Partes, a través de la Mesa o en las reuniones de la COP, sean informadas de los avances.	***Completado***	***La Secretaría participa activamente como organismo de ejecución asociado en IWEco, Procaribe+, CReW+, IW Learn, Ciudades, Golfo de México, en los debates para desarrollar nuevos conceptos regionales en el marco del FMAM 8, incluidos los de la economía azul, BBNJ, nutrientes y gestión de los ecosistemas de agua dulce. Conceptos regionales en el marco del FMAM 8, incluidos los relativos a la economía azul, la BBNJ, los nutrientes y la EBM del agua dulce.***	***Las nuevas áreas del Programa FMAM son Plásticos, Islas Azul-Verde, Restauración y Océanos Limpios/Saludables. Entre los conceptos que se están debatiendo figuran los de Economía Azul, BBNJ, Nutrientes y Agua Dulce.***
27. La Secretaría presente una estrategia de movilización de recursos a la próxima Conferencia de las Partes.	***En curso***	***Estrategia de movilización de recursos elaborada por el consultor de la sede del PNUMA. Nueva consultoría financiada por el Proyecto ACP AMMA que se utilizará para seguir mejorando esta estrategia como parte de la Estrategia PAC más amplia. Términos de referencia del consultor finalizados, aprobados y publicados.***	***Podría ser necesario desarrollar una estrategia de movilización de recursos más amplia, en función de la disponibilidad de recursos y teniendo en cuenta las estrategias actualizadas de la sede del PNUMA.***
Decisión IX Plantilla de informes de Cartagena			

	Estado (Completado, En curso o No iniciado) Código de color	Acción(es) emprendida(s)	Comentarios
28. La Secretaría apoye a los Gobiernos en el proceso de ratificación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos.	***En curso***	***Los SSFA se desarrollaron con el RAC CIMAB y el RAC IMA de LBS con el apoyo financiero de los proyectos ACP AMMA y CReW+ para apoyar la ratificación. En noviembre de 2021 se convocaron talleres regionales con las Partes no contratantes y se celebraron debates bilaterales y actividades de divulgación para determinar la mejor manera de prestar este apoyo. Informes de los talleres y matriz de evaluación de necesidades disponibles. Se están preparando cartas para enviar a todos los países con información actualizada sobre el estado de ratificación y sobre si se requiere algún tipo de apoyo.***	***Recomendación presentada durante la 9ª Reunión del Consejo de Ministros de Sostenibilidad Medioambiental de la OECO para promover la ratificación, así como en las reuniones del Proyecto IWEco del FMAM, la Reunión del Comité Directivo del RAC REMPEITC y la Reunión de Directores de Administradores Marítimos organizada por la OMI. Surinam ha indicado que, en su caso, la ratificación está siendo considerada por el Gobierno, y que Saint Vincent y las Granadinas está en proceso de ratificar el Protocolo LBS.***
29. La Secretaría envía recordatorios oportunos a las Partes Contratantes para que presenten futuros informes bienales.	***No se ha iniciado***	***Esta actividad tendrá lugar a partir de diciembre de 2022***	***La Secretaría enviará recordatorios 3 meses, 2 meses y 1 mes antes de la COP del Convenio de Cartagena. Los STAC y otras reuniones preparatorias y discusiones bilaterales también se utilizarán para recordar a las Partes.***
30. La Secretaría mejorará el formato en línea del modelo de informe teniendo en cuenta los formatos utilizados por otras secretarías y planes de acción de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y convenios sobre mares regionales.	***En curso***	***Se ha sostenido dialogo con la Secretaría del Convenio de Barcelona y con la sede del PNUMA para identificar las posibles herramientas de información en línea que podrían utilizarse.***	

ANEXO II: Estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe a 31 de diciembre de 2022

Estados y territorios de la región del Caribe	Contribuciones indicativas 2021	Contribuciones pendientes (años anteriores incl. 2021)	Recibido 2021	Saldo a 31-dic-2021	Contribuciones indicativas 2022	Contribuciones pendientes (años anteriores incl. 2022)	Recibido 2022	Saldo
ANGUILLA	12,791.00	89,537.00	-	89,537.00	12,791.00	102,328.00	102,328.00	-
ANTIGUA Y BARBUDA	12,791.00	127,910.00	-	127,910.00	12,791.00	140,701.00	-	140,701.00
ARUBA	11,663.00	-	11,663.00	-	11,663.00	11,663.00	11,663.00	-
BAHAMAS	12,791.00	25,582.00	-	25,582.00	12,791.00	38,373.00	-	38,373.00
BARBADOS	12,791.00	-	12,791.00	-	12,791.00	12,791.00	12,791.00	-
BELICE	11,663.00	81,641.00	-	81,641.00	11,663.00	93,304.00	93,304.00	-
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS	7,547.00	-	7,547.00	-	7,547.00	7,547.00	7,547.00	-
CARIBE PAÍSES BAJOS	6,000.00	-	6,000.00	-	6,000.00	6,000.00	6,000.00	-
ISLAS CAIMÁN	7,101.00	56,540.00	-	56,540.00	7,101.00	63,641.00	-	63,641.00
COLOMBIA	22,914.00	22,913.06	160,345.53	22,913.06	22,914.00	45,827.06	45,827.06	-
COSTA RICA	13,917.00	(12,349.30)	19,656.08	(12,349.30)	13,917.00	1,567.70	-	1,567.70
CUBA	24,059.00	469,467.35	-	469,467.35	24,059.00	493,526.35	-	493,526.35
CURACAO	10,000.00	10,000.00	-	10,000.00	10,000.00	20,000.00	-	20,000.00
DOMINICA - MANCOMUNIDAD	12,791.00	226,737.39	-	226,737.39	12,791.00	239,528.39	-	239,528.39
REPÚBLICA DOMINICANA	15,044.00	346.92	31,105.16	346.92	15,044.00	15,390.92	14,832.41	558.51
FRANCIA	291,597.00	-	291,597.00	-	291,597.00	291,597.00	291,597.00	-
GRENADA	12,791.00	306,358.00	-	306,358.00	12,791.00	319,149.00	-	319,149.00

Estados y territorios de la región del Caribe	Contribuciones indicativas 2021	Contribuciones pendientes (años anteriores incl. 2021)	Recibido 2021	Saldo a 31-dic-2021	Contribuciones indicativas 2022	Contribuciones pendientes (años anteriores incl. 2022)	Recibido 2022	Saldo
GUATEMALA	13,917.00	-	84,365.56	-	13,917.00	13,917.00	13,917.00	-
COOPERATIVE REPUBLIC OF GUYANA	12,791.00	12,757.06	12,824.94	12,757.06	12,791.00	25,548.06	-	25,548.06
HAITÍ	12,791.00	12,791.00	12,791.00	12,791.00	12,791.00	25,582.00	-	25,582.00
HONDURAS	12,791.00	(6,419.00)	15,114.00	(6,419.00)	12,791.00	6,372.00	-	6,372.00
JAMAICA	18,514.00	37,378.57	14,842.43	37,378.57	18,514.00	55,892.57	16,654.40	39,238.17
MÉXICO	40,000.00	-	40,000.00	-	40,000.00	40,000.00	40,000.00	-
MONTSERRAT	3,430.00	3,430.00	6,860.00	3,430.00	3,430.00	6,860.00	3,430.00	3,430.00
NICARAGUA	12,791.00	306,470.00	-	306,470.00	12,791.00	319,261.00	-	319,261.00
PANAMÁ	13,917.00	68,489.00	-	68,489.00	13,917.00	82,406.00	-	82,406.00
SAINT KITTS AND NEVIS	3,430.00	-	10,290.00	-	3,430.00	3,430.00	3,430.00	-
SAINT LUCIA	11,663.00	53,334.80	11,663.00	53,334.80	11,663.00	64,997.80	11,638.00	53,359.80
SAINT VINCENT AND THE GRENADINES	11,663.00	139,839.34	-	139,839.34	11,663.00	151,502.34	-	151,502.34
SURINAME	12,791.00	115,119.00	-	115,119.00	12,791.00	127,910.00	-	127,910.00
TRINIDAD AND TOBAGO	15,044.00	-	30,088.00	-	15,044.00	15,044.00	15,044.00	-
TURKS AND CAICOS	6,174.00	6,174.00	6,174.00	6,174.00	6,174.00	12,348.00	12,348.00	-
USA	393,975.00	-	400,000.00	-	393,975.00	393,975.00	400,000.00	(6,025.00)
VENEZUELA	170,375.00	1,703,750.00	-	1,703,750.00	170,375.00	1,874,125.00	-	1,874,125.00
TOTAL	1,264,308.00	3,857,797.19	1,185,717.7	3,857,797.19	1,264,308.00	5,122,105.19	1,102,350.87	4,019,754.32

ANEXO III: Organigrama de la Secretaría del Convenio de Cartagena a 31 de diciembre de 2022

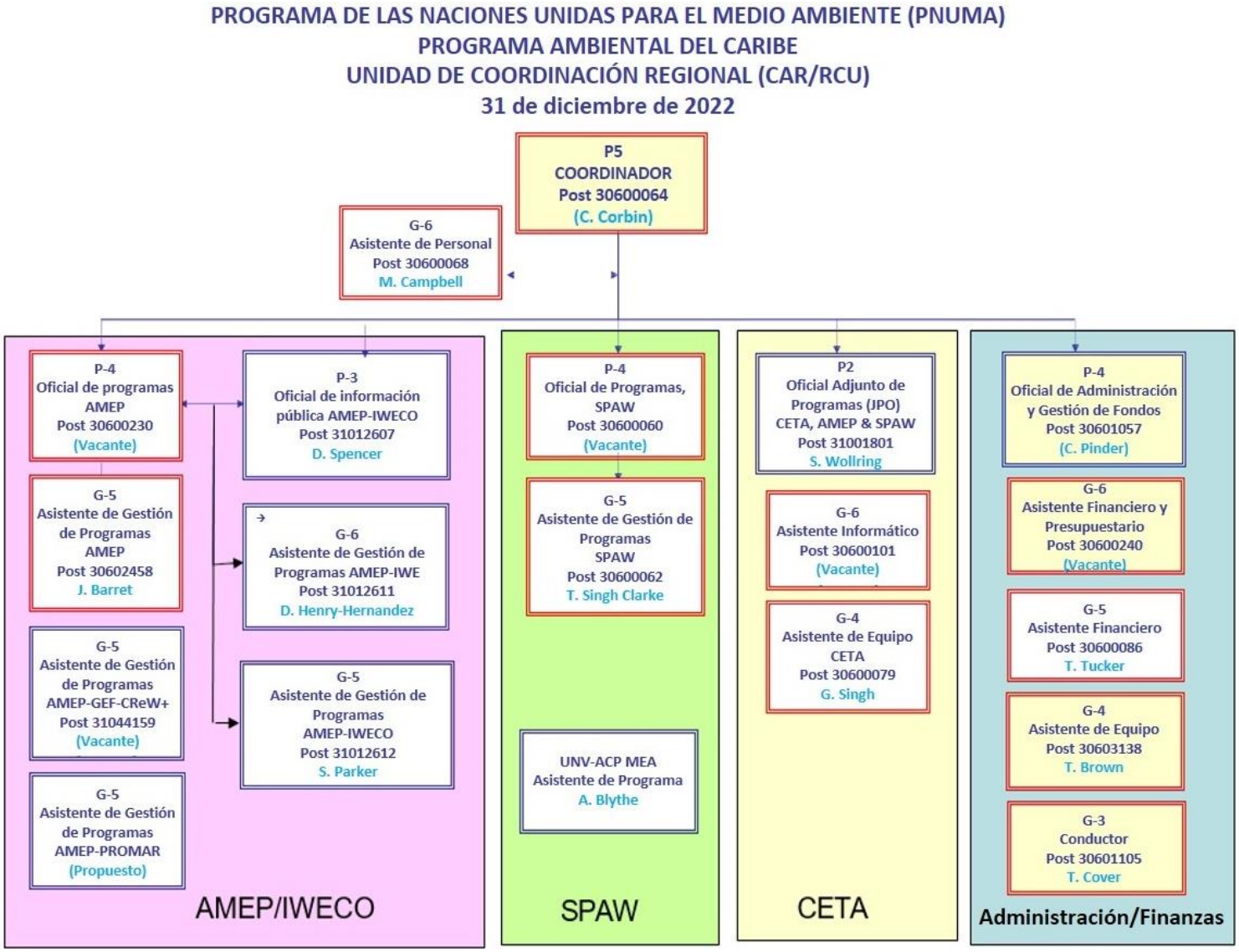

ANEXO IV: Estado de los compromisos y de los gastos (US$)

AÑO	2019	2020	2021	2022
Compromiso *(a)*	1,264,308.00	1,264,308.00	1,264,308.00	1,264,308.00
Compromisos recibidos *(b)*	636,682.46	1,248,581.73	1,185,717.70	1,102,350.87
Déficit de compromisos *(a-b=c)*	(627,625.54.)	(15,726.27)	(78,590.30)	(161,957.13)
Gastos reales *(d)*	1,106,118.28	1,009,129.22	1,124,526.18	865,126.99
Diferencia entre compromisos y Gastos (b-d=e)	**(469,435.82)**	**239,452.51**	**61,191.52**	**237,223.88**

ANEXO V: Presupuesto y gastos por clase de compromiso (US$)

Componente presupuestario	Presupuesto real de 2019	Gastos 2019	Presupuesto real de 2020	Gastos 2020	Presupuesto real de 2021	Gastos 2021	Presupuesto real de 2022	Gastos 2022
Viajes	164,371	79,789.65	51,750	2,941	30,000	0	30,000	1,109.48
Personal	925,000	831,538.43	910,000	810,379	910,000	855,927.62	930,000	661,519.77
Servicios contractuales	13,500	2,486.01	10,125	9,292	15,000	48,894.06	15,000	20,371.66
Suministros y material	1,500	790.90	1,125	22.06	2,000	2,008.79	2,000	0
Costes operativos	76,500	60,623.00	75,000	45,023.38	75,000	67,282.60	135,000	82,239.67
Equipamiento y mobiliario	3,500	3,600.34	9,000	5,636.11	7,000	2,852.72	7,000	358.53
Sub-Total	**1,184,371**	**978,873.94**	**1,057,000**	**873,294**	**1,039,000**	**976,965.79**	**1,119,000**	**765,599.11**
PSC (13%)	144,218	127,253.61	104,625.00	135,835.04	135,070	147,560.39	145,470	99,527.88
TOTAL	**1,328,589**	**1,106,127.55**	**1,161,625.00**	**949,674.03**	**1,174,070**	**1,124,526.18**	**1,264,470**	**865,126.99**